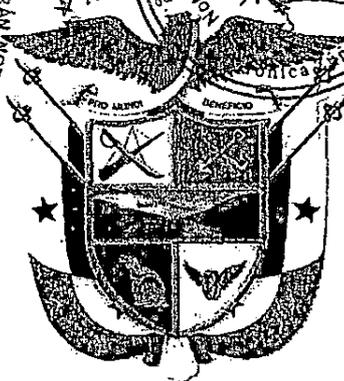


MOSSACK



REPÚBLICA DE PANAMÁ

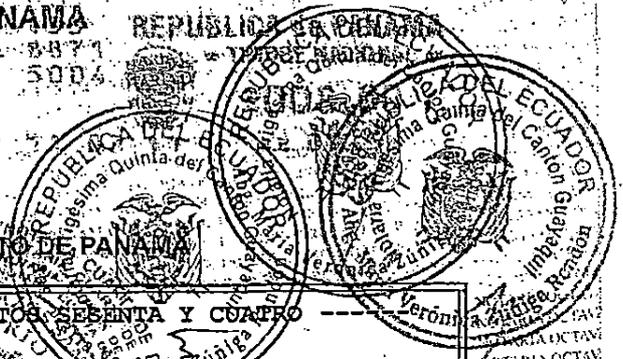
Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C
Panamá,
República de Pa

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. **5364**

DEL **07** DE **JULIO** DE **2011**

Por la Cual Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **MOORFIELDS CONSULTANT S.A.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO

(5864)

(mm)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A., por medio de la cual se cambia el nombre de la Directiva.

Panamá, 7 de Julio de 2011

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil once (2011), ante mí, LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos cuarenta y uno- setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta en la Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A., inscrita a Ficha: C-cero cuatro cero cuatro cuatro (584044) Documento uno dos uno (1210049) de la sección (Mercantil) del Registro Público.

Vertical text on the right margin: NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en el texto protocolizo, un documento redactado en idioma español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. -- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí a la compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, MIRZELLA TUÑÓN, con cédula de identidad personal número ochocientos quince-cuatrocientos uno (8-715-481), y ENNA ROJAS, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos cuarenta y uno- dos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO ----- (5364) -----

(Fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (Fdo.) MIRZELLA TUÑÓN -- (Fdo.) ENNA ROJAS
-- (Fdo.) LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá. -----

PROTOCOLIZACIÓN: ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MOORFIELDS CONSULTANTS S.A. -----

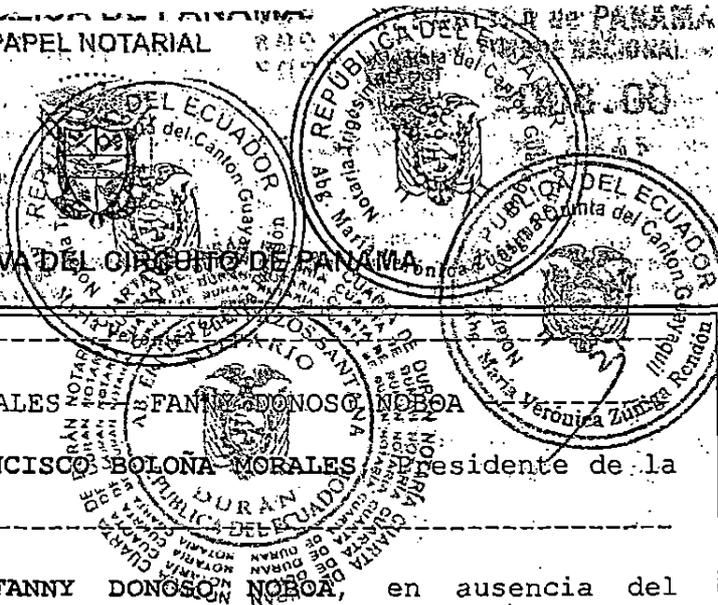
Una reunión de la Junta Directiva de MOORFIELDS CONSULTANTS S.A., fue celebrada en Guayaquil, República del Ecuador, el 19 de Mayo de 2011 a las 10:00 a.m. -----

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así

Vertical text on the right margin, likely bleed-through from the reverse side of the page. It consists of a column of words, many of which are "NOTARIO" and "CIRCUITO DE PANAMA".

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



el quórum requerido, a saber: -----

FRANCISCO BOLONA MORALES

PRESIDENTE DE LA REUNION: FRANCISCO BOLONA MORALES, presidente de la sociedad. -----

SECRETARIO DE LA REUNION: FANNY DONOSO NOBOA, en ausencia del Secretario de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Lamentar el fallecimiento de FRANCISCO BOLONA RODRIGUEZ, Director y Secretario de la sociedad. -----
2. Nombrar, como en efecto se nombra a GUILLERMO ARIAS BARRERA como Director y Secretario de la sociedad. -----
3. Que como resultado de lo antes mencionado, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: -----

FRANCISCO BOLONA MORALES ----- Director y Presidente -----

GUILLERMO ARIAS BARRERA ----- Director y Secretario -----

FANNY DONOSO NOBOA ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.-----

(Fdo.) FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la reunión-----

(Fdo.) FANNY DONOSO NOBOA, Secretario de la reunión-----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los siete (7) días del mes

DILIGENCIA DE AUTENTICACION de JULIO de dos mil once (2011).

Notario Cuarto del Cantón Guayaquil. DOY FE que la presente fotocopia compuesta de 02 fojas es igual al documento que se exhibe

08 JUL. 2014

Ernesto X. Pazos Santana Notario Titular Cuarto Cantón Guayaquil



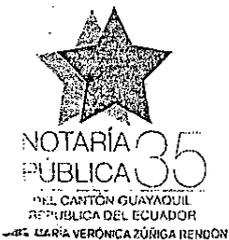
AB. MARIA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE que la compulsu precedente compuesta de 02 fojas es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón

GUAYAQUIL, 07 NOV 2014

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil

Ernesto X. Pazos Santana Notario Titular Cuarto Cantón Guayaquil



2015-09-01-035-PO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE HACE EL SEÑOR FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, a los **veintitrés** días del mes de
13 Octubre del **dos mil quince**, ante mí, **ABOGADO**
14 **JORGE VERNAZA QUEVEDO**, Notario Vigésimo
15 Segundo de este Cantón, comparece el señor
16 **FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES**, de estado
17 civil casado, de profesión Abogado, **POR SUS PROPIOS Y**
18 **PERSONALES DERECHOS, Y, POR LOS DERECHOS QUE**
19 **REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADO**
20 **ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MOORFIELDS**
21 **CONSULTANTS S.A.**, conforme consta del documento
22 que se agrega a la presente como habilitante.- El
23 compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad,
24 domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil;
25 capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo
26 por haberme exhibido su documento de identificación
27 personal doy fe, la mismo que comparece a celebrar esta
28 escritura pública, sobre cuyo objeto y resultado está

JVRV

1

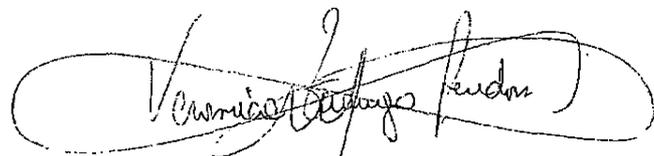
1 bien instruido, a la que procede de una manera libre y
2 espontánea para su otorgamiento me presenta la
3 minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
4 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
5 incorporar una en la que conste la **DECLARACION**
6 **JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
8 otorgamiento de la presente declaración juramentada el
9 señor **FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES**, por
10 sus propios y personales derechos, así como por los
11 derechos que representa de la compañía **MOORFIELDS**
12 **CONSULTANTS S.A.**, en su calidad de APODERADO
13 ESPECIAL, conforme consta del nombramiento que se
14 adjunta como documento habilitante a esta escritura.
15 La empresa **MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.**, es una
16 sociedad legalmente constituida y existente al amparo
17 de las leyes de la República de Panamá, con domicilio
18 en la ciudad de Panamá. El compareciente es de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
20 civil casado, de profesión Abogado, y domiciliado en la
21 ciudad de Guayaquil. **SEGUNDO: DECLARACION**
22 **JURAMENTADA.-** El señor **FRANCISCO ALBERTO**
23 **BOLOÑA MORALES**, en la calidad en que comparece,
24 declara bajo juramento que toda la información
25 contenida en documentos físicos y medios magnéticos
26 desde el año dos mil nueve al año dos mil catorce,
27 referente a la compañía **MOORFIELDS CONSULTANTS**
28 **S.A.**, está vigente y tanto el poder especial, como la



1 informacion de sociedades extranjera, la nómina de socios
2 y accionistas como el certificado de existencia legal
3 adjunto, correspondientes están vigentes al año dos mil
4 catorce.- Es todo lo que puedo declarar en honor a la
5 verdad.- firmado Abogada María Viviana Andrade
6 Marazita Registro cero nueve- dos mil cinco- doscientos
7 treinta y seis. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- En
8 consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de
9 la declaración hecha la que de conformidad por la ley
10 queda elevada a Escritura Pública para que surtan sus
11 efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin,
12 por mí la Notaria en alta voz al declarante, éste la
13 aprueba y firma en unidad de acto, conmigo de lo cual
14 **DOY FE.**-

15
16 **P.- COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.,**

17
18 
19 **FRANCISCO ALBERTO BOLAÑA MORALES**
20 **APODERADO ESPECIAL**
21 **C.C. # 0904788049**

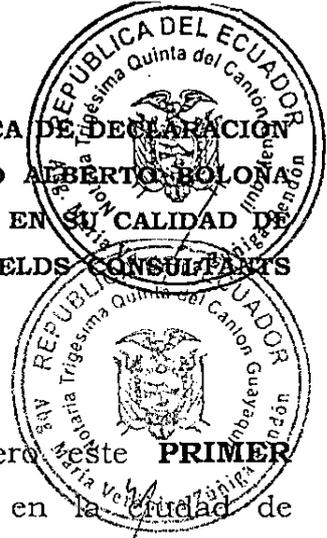
22
23
24 
25
26 **ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON**
27 **NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**

28
JVRV



NOTARÍA PÚBLICA 35
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MARIA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN

ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR FRANCISCO ALBERTO BOLONA MORALES POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil hoy cuatro de Noviembre del año Dos Mil Quince.

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
 NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
 NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de nueve (9) fojas es igual al documento original
 Guayaquil, 04 NOV 2015



Abg. María Verónica Zúñiga Rendón
 Notaria Trigesima Quinta
 del Cantón Guayaquil

ESPACIO
 EN BLANCO